



MAT.: Aprueba Contrato De Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Don Sebastián Adolfo Robles Retamal.

ALGARROBO, 19 DE AGOSTO 2013.-

DECRETO N° 2.638

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asumí Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Contrato suscrito con fecha **25 de Agosto 2013**, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Don **Sebastián Adolfo Robles Retamal**.

CONSIDERANDO:

Oficio N° 200 de fecha 19.08.2013, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza Directora de Desarrollo Comunitario, al Sr. Alcalde Don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza.

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y don **Sebastián Adolfo Robles Retamal**, Chileno, Cédula de Identidad N° _____ domiciliado en _____ para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, por la suma de **\$ 80.000.-** (ochenta mil pesos), líquidos, **pago por única vez**, previa presentación de la Boleta de Honorarios e Informe de la labor realizada visado por la **Dirección de Desarrollo Comunitario**.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Unidad de Control.
- Dpto. Recursos Humanos.
- Dirección Jurídica.
- Interesado.
- **Archivo**

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



OBS. 404-13.-

CONTROL INTERNO	
RECEPCION DOCUMENTO	22 Ago 2013
FECHA	_____
SUBJE	_____
PROCESADO	_____
FECHA	_____
OTRO	_____